



**N° de expediente: 008025-000002-22**

**Fecha: 17.10.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO A LA GESTIÓN PRESENTA PROPUESTA DE AJUSTES RELACIONADOS CON DICHA UNIDAD.**

<b>Unidad</b>	<b>MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>PROPUESTAS - PRESENTACION DE</b>
<b>Tema:</b>	
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Fecha límite para responder:</b>	
<b>Dependencias involucradas:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2024 Estado: Reservado
--	---	---

## TEXTO

Se adjunta copia del informe original que tuve a la vista.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
UAG informe.pdf	1571 KB	18/12/2024 15:46:25

17 de diciembre de 2024

### Informe del Grupo de trabajo sobre la Unidad de Apoyo a la Gestión del ISEF

Este documento presenta los avances que el grupo de trabajo de la Unidad Académica de Gestión ha realizado durante el año 2024. Las principales resoluciones emanadas de la CD de ISEF que orientaron el trabajo fueron (a) Creación de la UAG<sup>1</sup>, (b) Propuesta de ajustes relacionados a la UAG<sup>2</sup>, (c) Plan de trabajo de la Unidad Académica de Gestión período 2023 -2024<sup>3</sup>

A solicitud de la Comisión Directiva, se conforma el grupo de trabajo cuyo cometido será “considerar e informar sobre la creación y propuestas de ajustes de la Unidad Académica de Gestión”.

El grupo inicialmente integrado por: Álvaro Levín, Sofía Caro, Bruno Mora, Martina Pastorino, Mónica Ruga, Mariana Sarni y Lilián Monestier tiene su primer encuentro el 30/7/2024.

A la fecha concretaron 9 encuentros (30/7, 20/8, 27/8, 3/9, 1/10, 22/10, 26/11, 3/12 y 11/12)

Como estrategia para avanzar en el trabajo, el grupo identifica dos puntos centrales para dar inicio al diálogo:

- 1- Posibles ajustes a la Unidad Académica de gestión.
- 2- La adecuación de cargos de la UAG al estatuto del personal docente (EPD) en relación a:

<sup>1</sup> Exp. N° 008450-500035-21

Resolución de C.D fecha: 8/3/2020. De mandato verbal del Sr. Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, pase a consideración de Comisión Directiva  
LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021  
Visto: la propuesta de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, presentada por la Dirección Institucional,  
Considerando: las expresiones vertidas en Sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar, en general, la propuesta de creación Académica de Apoyo a la Gestión.

<sup>2</sup> Exp. 008025-000002-22

Visto: el informe elaborado por la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino donde se propone algunos ajustes para la Unidad referentes a: 1) Ajuste en la denominación de la Unidad 2) Presentación de las Áreas que la componen; y; 3) Propuesta de organigrama, antecedentes que lucen en el distribuido N°1038/22.  
Considerando: las expresiones vertidas en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado en cuanto a: ajustar la denominación de la Unidad que pasará a llamarse Unidad Académica de Gestión, y de las unidades que la componen, Solicitar a la Encargada de la Unidad, Mag Isabel Pastorino, la ampliación del informe en relación al organigrama propuesto y a la descripción de tareas de cada uno de los cargos que allí se proponen. Comunicar a la Mag Isabel Pastorino esta resolución y mantener el punto en el orden del día a la espera del informe solicitado.  
Resolución 14/7/2023: Tomar conocimiento de la propuesta de ajustes a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión. Conformar un grupo de trabajo para que considere e informe al respecto de la creación de dicha Unidad y la propuesta de ajustes a la misma. Solicitar a los Ordenes eleven propuesta de designación para integrar dicho grupo de trabajo. Distribuido N° 1279/22.-6 en 6

<sup>3</sup> Exp 008025-000003-23

Se resuelve: Tomar conocimiento del plan de trabajo de la Unidad Académica de Gestión del ISEF proyectado para el período 2023-2024. Informar a la unidad que dicho plan será considerado luego de que ésta Comisión Directiva considere y apruebe la propuesta de ajustes a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, recaída en expediente 008025-000002-22, sujeta al informe del grupo de trabajo conformado por resolución N° 48 de CD del 14/07/23. Distribuido N° 364/23.-7 en 7

- los plazos que establece el EPD para los cargos interinos,
- el perfil de cada uno de los cargos (grado y dedicación) que el EPD establece para los docentes de la UDELAR,
- la relación entre las características del cargo y la organización de la enseñanza establecida para todos y todas las y los docentes del servicio
- el cumplimiento de funciones sustantivas (investigación, extensión) según la franja (dedicaciones baja, media y alta) y
- la carga horaria destinada a la gestión a la interna de las unidades.

A la fecha, todos los cargos de la UAG son de carácter interino, esto permite identificar para cada uno una fecha "límite" de acuerdo a los períodos de designación y ocupación establecidos en el art. 45 del EPD.

Unidad	Nº cargo	Grado	Fecha Ingreso	Tiempo en el cargo
UAE_1	556199	3 <sup>4</sup>	16/4/2020	4
UAE_2	556316	2	23/7/2021	3
UAE_3	556455	2	1/12/2022	2
UAE_4	556531	1	8/4/2024	-
UAE_5	555667	1	13/5/2024	-
UAI	555582	3	3/4/2017	+ de 4
UAEv	555582	3		
UAPEP_1	555957	3 <sup>5</sup>	16/4/2018	4
UAPEP_2	556343	3 <sup>6</sup>	1/10/2021	4
UAPEP_3	556462	1	1/2/2023	1
UAEx	555571	1	1/3/2017	+ de 4
UC_1	555944	3	3/4/2018	+ de 4
UC_2	555524	1	23/9/2016	+ de 4
UPCC	555948	3	2/4/2018	+ de 4

Unidad	Nº cargo	Grado	Cargo Base	Extensión/reducción	
UAE_1	556199	3	20		Media
UAE_2	556316	2	20	24	Media
UAE_3	556455	2	20	24	Media
UAE_4	556531	1	20		Media
UAE_5	555667	1	20		Media
UAI	555582	3	20	15	Baja
UAEv	555582	3	20		Media
UAPEP_1	555957	3	20		Media
UAPEP_2	556343	3	20		Media
UAPEP_3	556462	1	20	10	Baja
UAEx	555571	1	15	30	Media
UC_1	555944	3	20		Media
UC_2	555524	1	25	35	Alta
UPCC	555948	3	20	30	Alta

<sup>4</sup> Licencia sin goce de sueldo hasta 31/12/2024

<sup>5</sup> Licencia sin goce de sueldo hasta 31/12/2024

<sup>6</sup> G3 durante el período de licencia del cargo UAPEP\_1

Finalizando el período de trabajo en 2024, el grupo sugiere el siguiente cronograma de transición, que sirva de hilo conductor para continuar trabajando en 2025.

Fecha	Objetivo	Acciones
<b>Febrero</b>	Proyección personal de los docentes	Definición de objetivos personales académicos y laborales
	Integración a los D.A	Elección del DA sugerida por los docentes.
	Casos particulares	Analizar docentes con situaciones a considerar (pasaje a R, licencias, segundo cargo) y las diferentes posibilidades administrativas
<b>Marzo - abril</b>	Integración a los deptos.	Reuniones con directores de los DA. Condiciones particulares de la integración.
	UCs asociadas	Según DA seleccionado, perfil del docente y preferencias
<b>Mayo - junio</b>	Integración equipos docentes.	Planificación de las funciones (cursos, proyectos de investigación, EFI)
<b>Semestre PAR</b>	Integración efectiva a la unidad académica	Acompañar cursos, equipos y grupos.

A partir de lo antes expresado, los compañeros y compañeras de la UAG acercan a la C.D los siguientes planteos acerca del pasaje de los integrantes de las Unidades de Apoyo a los Departamentos Académicos:

La mayoría de los integrantes de UAG no se sienten representados por la propuesta del pasaje de los cargos a los Departamentos académicos siendo su preocupación mayor cómo se van a llevar adelante las tareas y quienes asumirán las responsabilidades que competen a cada una de las Unidades de apoyo. por las posibles consecuencias en la gestión institucional

Si está previsto que la gestión se realice mediante Extensiones Horarias, ¿las mismas estarán asociadas a cada uno de los cargos existentes hoy asignados para las Unidades?

Los docentes de la UAG plantean que el pasaje a Departamentos para asumir las responsabilidades referentes a las funciones sustantivas sea paulatino. Con respecto a la enseñanza se sugiere acompañar un espacio masivo y un reducido.

Se plantea la posibilidad de que el grupo de trabajo de la UAG oriente a los docentes en su proceso de inserción a los Departamentos académicos, junto a las y los directores de las unidades académicas y a responsables académicos de cada unidad.


Las y los compañeras/os de la UAG sugieren que se mantenga el espacio físico de trabajo actual en la sede de Parque Batlle de Montevideo, en el entendido que este cambio implicó una mayor interacción entre las Unidades favoreciendo la tarea y mejorando los resultados alcanzados de cada una de las Unidades.

Por su parte, el reciente delegado de ADUR que integra el grupo de trabajo, informa que se han mantenido reuniones, tanto con el grupo de trabajo como con la UAG y la jefa de recursos humanos, donde se expresó enfáticamente que las condiciones de trabajo debían adecuarse a las unidades académicas del ISEF en el marco del Estatuto de Personal Docente como lo solicitó la CD en su debido momento. A su vez, solicitamos que las diferentes adecuaciones no deberían afectar el salario docente, así como las posibilidades del desarrollo de la carrera docente en la unidad académica que se inserte. Con respeto a la función de enseñanza, deberían establecerse criterios paulatinos de inserción en la planificación, evaluación, programación, mesas de examen, integración de funciones y participación de la docencia directa, dependiendo de la carga horaria y el grado como lo establece el EPD.

Se sugiere a su vez, una valoración del presupuesto de la UAG actual, para establecer criterios que diriman la conservación, aumento o disminución de tareas, así como su proyección a mediano y largo plazo dependiendo de las disposiciones y necesidades del servicio y de la Udelar.



Bruno Mora  
adur - isef



L. Monesier



MONICA RUSA



CECILIA BOZZATTA  
Secretaría Comisión Directiva  
ISEF - UDELAR

18/12/24